



**PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**  
**PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES**  
**AÑO 2020**



Código: IESXXXX (asignado por DFI)

| I. Antecedentes generales           |  |                             |  |                      |   |                      |  |          |   |  |                                      |  |  |
|-------------------------------------|--|-----------------------------|--|----------------------|---|----------------------|--|----------|---|--|--------------------------------------|--|--|
| <b>Universidad</b>                  | Universidad de O'Higgins   |                             |  |                      |   |                      |  |          |   |  |                                      |  |  |
| <b>Nombre proyecto</b>              | Fortalecimiento de las Capacidades Académicas de la Universidad de O'Higgins   |                             |  |                      |   |                      |  |          |   |  |                                      |  |  |
| <b>Línea de acción<sup>1</sup></b>  | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;"></td> <td>Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Digitalización y virtualización de la universidad</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>S</b></td> <td>Desarrollo del área de pregrado / Fortalecimiento de calidad académica y formación profesional</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>P</b></td> <td>Desarrollo del estamento docente / Fortalecimiento de calidad académica y formación profesional</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Universidad y desarrollo territorial</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Otra línea de acción (de carácter excepcional). <i>Indicar:</i> ____</td> </tr> </table> |                             | Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional |                      | Digitalización y virtualización de la universidad | <b>S</b>             | Desarrollo del área de pregrado / Fortalecimiento de calidad académica y formación profesional | <b>P</b> | Desarrollo del estamento docente / Fortalecimiento de calidad académica y formación profesional |  | Universidad y desarrollo territorial |  | Otra línea de acción (de carácter excepcional). <i>Indicar:</i> ____ |
|                                     | Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional   |                             |  |                      |   |                      |  |          |   |  |                                      |  |  |
|                                     | Digitalización y virtualización de la universidad  |                             |  |                      |   |                      |  |          |   |  |                                      |  |  |
| <b>S</b>                            | Desarrollo del área de pregrado / Fortalecimiento de calidad académica y formación profesional   |                             |  |                      |   |                      |  |          |   |  |                                      |  |  |
| <b>P</b>                            | Desarrollo del estamento docente / Fortalecimiento de calidad académica y formación profesional  |                             |  |                      |   |                      |  |          |   |  |                                      |  |  |
|                                     | Universidad y desarrollo territorial   |                             |  |                      |   |                      |  |          |   |  |                                      |  |  |
|                                     | Otra línea de acción (de carácter excepcional). <i>Indicar:</i> ____   |                             |  |                      |   |                      |  |          |   |  |                                      |  |  |
| <b>Tipo de proyecto<sup>2</sup></b> | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;"><b>Diseño/planificación</b></td> <td style="width: 5%;"><b>X</b></td> <td style="width: 25%;"><b>Desarrollo</b></td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 20%;"><b>Consolidación</b></td> </tr> </table>   | <b>Diseño/planificación</b> | <b>X</b>   | <b>Desarrollo</b>    |   | <b>Consolidación</b> |  |          |   |  |                                      |  |  |
| <b>Diseño/planificación</b>         | <b>X</b>   | <b>Desarrollo</b>           |  | <b>Consolidación</b> |   |                      |  |          |   |  |                                      |  |  |
| <b>Priorización de la propuesta</b> | 1  |                             |  |                      |   |                      |  |          |   |  |                                      |  |  |
| <b>Duración</b>                     | 36 meses   |                             |  |                      |   |                      |  |          |   |  |                                      |  |  |
| <b>Monto financiamiento</b>         | M\$ 950.000.-  |                             |  |                      |   |                      |  |          |   |  |                                      |  |  |
| <b>Jefe/a proyecto</b>              | Rafael Correa - Rector   |                             |  |                      |   |                      |  |          |   |  |                                      |  |  |

<sup>1</sup> Señalar una línea de acción principal (P) y la/s línea/s de acción secundaria/s (S) a las que apunte el proyecto, según Convocatoria PFE 2020.

<sup>2</sup> Señalar tipo de proyecto propuesto.

**Carta de compromiso institucional**

**PROYECTO INSTITUCIONAL  
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES AÑO 2020**

**UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS**

*Fecha: 03 de noviembre de 2020*

Yo Rafael Correa, Rector de la **Universidad de O'Higgins**, en el marco de nuestro Plan de Fortalecimiento a 10 años, comprometo los esfuerzos institucionales para la implementación de la iniciativa Fortalecimiento de las Capacidades Académicas de la Universidad de O'Higgins, considerando:

- Gestionar y desarrollar las actividades necesarias para asegurar el cumplimiento a los compromisos contraídos de forma oportuna y con los más altos estándares de calidad;
- Garantizar la disponibilidad de equipos responsables (directivos, profesionales y técnicos) adecuados y requeridos para cumplir con los compromisos definidos;
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros asociados a la ejecución de la iniciativa;
- Sistematizar y monitorear adecuadamente su implementación, asegurando el cumplimiento de resultados esperados y también a su sustentabilidad.

**Rafael Correa**  
Rector

## II. Articulación con Plan de Fortalecimiento a 10 años<sup>3</sup>

| Área estratégica (AE)   |   | Investigación, innovación y/o creación   |  |
|---|---|--|--|
| Objetivo estratégico  | Estrategias (E)   | Cambios Esperados  |  |
| <b>OE1:</b> Fortalecimiento de las capacidades académicas de los Institutos de investigación  | <p><b>E1:</b> Crecimiento del número de investigadores de los institutos de la UOH.</p> <p><b>E2:</b> propiciar el aumento del número de publicaciones de alto impacto</p> <p><b>E3:</b> Generar las capacidad de los institutos para diseñar e implementar programas de posgrado vinculados con investigación (magíster y doctorado)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aumenta significativamente el número de académicos e investigadores jornada completa con grado de doctor.</li> <li>- Se aumentan las publicaciones en revistas indexadas WOS con impacto Q1 – Q2 y libros en editoriales de prestigio. Se cuenta con al menos 3 programas de magíster en dos años, con 6 en 5 años y con 6 programas de doctorados en 8 años.</li> </ul> |  |
| <b>OE2:</b> Potenciar la investigación científica de alto nivel y pertinencia con miras a enfrentar un proces exitoso de acreditación de la investigación, de cinco a seis años | <p><b>E2:</b> fortalecimiento de la planta académica y equipos de investigación, aumentando el ritmo de contratación de académicos y de postdoctorantes</p> <p><b>E3:</b> Fortalecimiento de los fondos internos de investigación para la producción científica</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incrementa la producción científica y la captación de recursos de fondos concursables nacionales e internacionales. Se consolidan grupos multidisciplinarios y líneas de investigación con impacto regional.</li> </ul>  |  |
| Área estratégica (AE)   |   | Investigación, innovación y/o creación   |  |
| Objetivo estratégico  | Estrategias (E)   | Cambios Esperados  |  |
| <b>OE3:</b> Implementar programas de posgrado y especialidades médicas, con altos niveles de excelencia   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>E1:</b> : Diseño e implementación de posgrados articulados con programas de pregrado y diseño de especialidades médicas</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se articulan los programas de posgrados con las carreras de pregrado</li> </ul>   |  |

<sup>3</sup> Declarar la relación explícita del proyecto con principales definiciones de AE, OE, E, cambios esperados e indicadores de resultado, según Plan de Fortalecimiento a 10 años de la Universidad.

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Estudiantes de pregrado continúan sus estudios con la oferta formativa de posgrado de la Universidad.</li><li>- Estudiantes que terminaron su enseñanza media en la región y realizaron sus estudios de pregrado fuera de ella, regresan a la región a realizar programas de posgrado en la UOH.</li></ul> |
| <b>Indicadores de resultado</b>  |  |  |
| <p>Los indicadores a los que tributa la iniciativa son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) AE2-OE3: Porcentaje de programas de posgrado acreditados</li><li>2) AE3-OE1: Número de investigadores con grado de doctor</li><li>3) AE3-OE1: Número de proyectos adjudicados Conicyt – Milenio, y otros fondos concursables.</li><li>4) AE3-OE1: Número de Publicaciones indexadas por año</li><li>5) AE3-OE1: Porcentaje de publicaciones cuartil 1-2 de impacto de la revista</li></ol> |  |  |

### III. Formulación Proyecto de Fortalecimiento

#### 1. Justificación del proyecto (extensión máx. 3 páginas)

Identificar, explicar y fundamentar el aporte del proyecto al desarrollo y fortalecimiento de la Universidad, según los siguientes ámbitos de análisis, aportando antecedentes (cualitativos o cuantitativos), cuando corresponda, que muestren líneas base o situación actual de la Universidad en aquellos aspectos pertinentes.

**a. Describir brechas o desafíos identificados que serán abordados por el proyecto, fundamentado la articulación con la línea de acción priorizada para la Convocatoria 2020.**

Brecha 1: Déficit en las capacidades para abordar problemas de investigación y desarrollo de alta complejidad, especialmente de aquellos presentes en la región.

Brecha 2: Insuficiente número de académicos en docencia de pregrado.

Brecha 3: Inexistencia de programas de posgrado, con énfasis en investigación.

**b. Referir cómo el proyecto contribuirá a la solución o resolverá brechas o desafíos identificados, describiendo el aporte al desarrollo y fortalecimiento institucional.**

El principal desafío que debe abordar este proyecto es el insuficiente número de investigadores con jornada completa y grado de doctor, principalmente académicos. Con el objetivo múltiple, por una parte, de ir disminuyendo el déficit de nuestras capacidades para abordar problemas de investigación y desarrollo de alta complejidad, presentes en nuestra región. Incrementando, al mismo tiempo, el número de académicos con presencia en docencia de pregrado.

Este incremento de la dotación académica hará también posible la implementación de programas de posgrado, hoy día inexistentes. Cuya orientación debería entregar un gran impulso a la investigación orientada al desarrollo de la región.

Los desafíos antes descritos requieren de una política y de mecanismos de contratación altamente selectivos. Se necesita atraer e identificar personas con formación sólida, además de capacidades en investigación y docencia ya demostradas, en áreas cuidadosamente preseleccionadas. Para esto la UOH (Universidad de O'Higgins) cuenta con todo el apoyo de académicos con larga experiencia de la Universidad de Chile.

La UOH definió en su estructura organizacional que las actividades de investigación se realizarían en Institutos multidisciplinarios (rompiendo así el enclaustramiento a que tiende la estructura organizacional en facultades). Actualmente la UOH cuenta con 5 institutos de investigación: Ciencias de la Educación; Ciencias de la Salud; Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales; Ciencias de la Ingeniería y Ciencias Sociales.

Con el propósito de potenciar las actividades de investigación y desarrollo, la UOH a través de la Dirección de Investigación, ha creado una serie de instrumentos para canalizar el financiamiento interno de la investigación. La distribución de estos recursos se realiza mediante evaluaciones externas, priorizando no solo la excelencia, sino también la pertinencia, la multidisciplinariedad y la internacionalización, como dimensiones principales.

En cuanto a la docencia, todos los académicos tienen la obligación de dedicar un 30% de su jornada a ésta. La docencia de pregrado en la UOH, considera como un pilar importante el hecho que todos los estudiantes mantengan un contacto permanente con profesores cuyo quehacer principal es la investigación. Éstos (académicos e investigadores) deberían constituir al menos el 35% de la docencia

de cada carrera. Los docentes restantes (profesores adjuntos) deberían ser en su gran mayoría personas de reconocido prestigio en el campo profesional.

La distribución de investigadores (académicos y postdoctorado) por instituto es la siguiente:

| <i>Instituto</i>                           | <i>Académico</i> | <i>Investigador Asociado</i> | <i>Postdoctorado</i> | <i>Total general</i> |
|--|------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|
| <i>Cs. De la Educación</i>                 | 13               | 1                            | 3                    | <b>17</b>            |
| <i>Cs. Agronómicas y Veterinarias</i>      | 14               |                              | 6                    | <b>20</b>            |
| <i>Cs. De la Ingeniería</i>                | 22               | 1                            | 6                    | <b>29</b>            |
| <i>Cs. De la Salud</i>                     | 8                | 1                            | 5                    | <b>14</b>            |
| <i>Cs. Sociales</i>                        | 10               | 1                            | 3                    | <b>14</b>            |
| <i>Adscritos a Vicerrectoría Académica</i> |                  | 2                            | 1                    | <b>3</b>             |
| <b><i>Total general</i></b>                | <b>67</b>        | <b>6</b>                     | <b>24</b>            | <b>97</b>            |

Como ya se dijo, los Institutos con mayores necesidades de reforzamiento académico son los de Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación. Estas necesidades se justifican tanto por sus capacidades en investigación como por su demanda docente de pregrado en la actualidad (tienen la mayor demanda de matrícula, y por lo tanto un gran potencial de crecimiento) y de posgrado en el corto plazo.

Asimismo, son los Institutos que menor cantidad de proyectos han postulados en el período 2017 – 2020 (hasta el 30 de junio), como es posible observar en la siguiente tabla realizada por la Dirección de Análisis institucional:

| <i>Instituto</i>            | <i>2017</i> | <i>2018</i> | <i>2019</i> | <i>2020</i> | <i>Total general</i> |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------------|
| <i>Cs. Agronómicas</i>      | 1           | 8           | 6           | 22          | <b>37</b>            |
| <i>Cs. De la Educación</i>  |             | 1           | 12          | 12          | <b>25</b>            |
| <i>Cs. De la Ing</i>        | 1           | 10          | 13          | 19          | <b>43</b>            |
| <i>Ciencias de la Salud</i> |             | 1           | 1           | 12          | <b>14</b>            |
| <i>Ciencias Sociales</i>    |             | 1           | 1           | 15          | <b>17</b>            |
| <b><i>Total general</i></b> | <b>2</b>    | <b>21</b>   | <b>33</b>   | <b>80</b>   | <b>136</b>           |

En términos de publicaciones por instituto, incluyendo WOS – Scopus y libros, al año 2020 se puede observar lo siguiente<sup>4</sup>:

| <i>Instituto</i>                      | <i>2017</i> | <i>2018</i> | <i>2019</i> | <i>2020</i> | <i>Total general</i> |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------------|
| <b><i>Cs. Agronómicas</i></b>         | 12          | 19          | 28          | 28          | 87                   |
| <b><i>Cs. De la Educación</i></b>     | 2           | 3           | 25          | 27          | 57                   |
| <b><i>Cs. De la Ing</i></b>           | 5           | 21          | 32          | 38          | 96                   |
| <b><i>Ciencias de la Salud</i></b>    | 3           | 4           | 14          | 17          | 38                   |
| <b><i>Ciencias Sociales</i></b>       | 6           | 11          | 13          | 24          | 54                   |
| <b><i>Vicerrectoría Académica</i></b> |             | 1           | 1           | 1           | 3                    |
| <b><i>Total</i></b>                   | 28          | 59          | 113         | 135         | 335                  |

Si bien el plan de fortalecimiento de la UOH del año 2019, considera un objetivo de fortalecimiento para el área de la salud y se ha contratado académicos y posdoctorantes en dicha área, la evolución de los problemas a abordar, el aumento de estudiantes y el progreso de las carreras muestran la necesidad de continuar con este fortalecimiento.

Con el incremento de las capacidades académicas, las que deberán estar bien focalizadas, será posible la creación en el corto plazo de al menos tres programas de magister. Se tomarán todas las precauciones para que a cada uno de ellos contribuya más de un Instituto, y que todos los institutos estén involucrados en alguno de estos programas. La multidisciplinaridad que hemos declarado como una de las fortalezas del trabajo de investigación aplicada en la UOH, ya ha mostrado sus ventajas en numerosos proyectos. Se considera importante que esté también presente en la formación de posgrado.

En abril de 2020 se creó en la UOH la Dirección de Posgrado con la misión de identificar, diseñar y poner en marcha programas de magister a partir de 2021.

**c. Identificar factores críticos o condicionantes para la implementación del proyecto propuesto, y de qué forma serán abordados por la institución.**

1. El factor crítico que presenta las mayores dificultades, corresponde a seleccionar académicos con las competencias deseadas:
  - a) Formación doctoral en las áreas deficitarias.
  - b) Experiencia demostrada en investigación, con redes de colaboración internacional.

<sup>4</sup> Existen publicaciones de personal UOH no adscrito a los institutos, por lo que el total general de publicaciones no coincide necesariamente con el total institucional.

- c) Vocación por la docencia y alguna experiencia.
- d) Interés por el trabajo multidisciplinario.
- e) habilidades humanas para el trabajo en equipo.

Para abordar estas dificultades se cuenta con la asesoría de la Universidad de Chile.

2. Disponer de espacio físico bien acondicionado en oficinas y laboratorios.

La UOH cuenta con un proyecto de infraestructura que satisface de manera óptima esta necesidad a partir del 3er año del presente proyecto y es sustentable a largo plazo.

3. Recibir un número suficiente de postulantes. Para ello se hará uso de todas las redes nacionales e internacionales con que cuentan los académicos en la UOH. Se publicarán los concursos en todos los sitios que corresponda.
4. Crear los posgrados será una tarea que requiere mucho expertise. Éste se complementará mediante alianzas con otras universidades, especialmente las estatales.

**d. Señalar cómo los resultados esperados del proyecto aportan al fortalecimiento del sistema de universidades estatales.**

En la UOH se incentiva el trabajo de investigación colaborativo con otras universidades nacionales, poniendo énfasis en las estatales. Para estas colaboraciones se dispone de recursos de movilidad suficiente.

También se establecerán convenios para el intercambio de académicos docentes en programas de posgrado, asimismo para el intercambio de estudiantes de posgrado.

Las universidades de la macrozona centro sur, ya han iniciado importantes actividades de colaboración.



## 2. Equipo responsable y gestión del proyecto

### 2.1. Identificación de integrantes de equipos vinculados a la ejecución del proyecto

| Equipo Directivo      |  |  |
|-----------------------|--|--|
| Nombre                | Cargo - Unidad institucional                                   | Cargo/Rol en proyecto                                |
| Rafael Correa         | Rector   | Director   |
| Marcello Visconti     | Vicerrector Académico  | Coordinador General                                  |
| Equipo Ejecutivo      |  |  |
| Nombre                | Cargo - Unidad institucional                                   | Cargo/Rol en proyecto                                |
| Javier Pino           | Vicerrector de Gestión Institucional                           | Coordinador Institucional                            |
| Manuel Villalón       | Director de Posgrado   | Coordinador Ejecutivo                                |
| Deodato Radic         | Director de Investigación                                      | Director Ejecutivo alterno                           |
| Rodrigo Verschae      | Director (I) Instituto de Ciencias de la Ingeniería            | Coordinador área ingeniería                          |
| David Gómez           | Director Instituto de Ciencias de la Educación                 | Coordinador área de ciencias de la educación         |
| Rocío Angulo          | Directora Instituto Ciencias Sociales                          | Coordinadora área ciencias sociales                  |
| María Soledad Burrone | Directora Instituto de Ciencias de la Salud                    | Coordinadora área ciencias de la salud               |
| Gabriel Arriagada     | Director Instituto de Ciencias Agronómicas y Veterinarias      | Coordinador área ciencias agronómicas y veterinarias |
| Víctor Higuera        | Director Económico y Administrativo                            | Seguimiento financiero                               |
| Ernesto Olivos        | Analista presupuestario – Dirección Económica y Administrativa | Analista de proyecto                                 |

### 2.2. Capacidades institucionales y gestión del proyecto (extensión máx. 1 página)

**a. Señalar las capacidades y el modelo de gestión institucional con que cuenta la Universidad, para la implementación de iniciativas del Ministerio de Educación, actualmente en ejecución.**

La universidad cuenta con un modelo de organización académica diferente al resto del sistema de universidades estatales. La actividad de investigación se concentra en los Institutos de Investigación multidisciplinaria. Todos los académicos, investigadores adjuntos y posdoctorados, están adscritos a algún Instituto. Los primeros deben dedicar el 70% de su jornada a la investigación, los segundos y terceros un

85%. La carrera académica (jerarquización) es decidida por una comisión superior de evaluación, integrada por profesores titulares de la Universidad de Chile (mientras la UOH no cuente con profesores titulares).

La labor docente depende de la Dirección de Pregrado y sus 5 Escuelas. Todo académico debe dedicar 30% de su jornada a la docencia.

Todas las capacidades con que cuenta la Universidad para la gestión de este proyecto, están en los institutos y laboratorios. También están en las direcciones de pregrado, de investigación y de vinculación con el medio, ya instaladas. La dirección de posgrado se encuentra en proceso de instalación.

**b. Describir de qué manera se incorporaría la implementación del presente proyecto en la estructura anteriormente señalada.**

El proyecto contempla la contratación de 12 académicos con jornada completa, que estarán adscritos a los Institutos de Investigación. Como ya se ha mencionado la orgánica institucional les exige un 30% de su jornada dedicada a la docencia. Para estos efectos deben coordinándose con la dirección de pregrado.

Todos estos académicos contarán con los apoyos financieros y logísticos que otorga la Dirección de Investigación.

### 3. Objetivos, estrategias y resultados del proyecto

|                         |  |
|-------------------------|--|
| <b>Objetivo general</b> | Fortalecer las capacidades académicas de la Universidad de O'Higgins, con miras al desarrollo de una cultura de investigación y docencia de alto nivel |
|-------------------------|--|

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>Objetivo específico N° 1</b>       | Fortalecer las capacidades de investigación y docencia, preferentemente en el área de Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales  |
| <b>Unidad responsable<sup>5</sup></b> | Rectoría  |
| <b>Estrategias</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de 12 académicos en régimen de jornada completa con grado de doctor, especializados en áreas deficitarias.</li> <li>• Implementación de fondos internos para la investigación, que promuevan la colaboración multidisciplinaria, así como la participación en redes internacionales.</li> <li>• Presentación a proyectos financiados por fondos competitivos, tanto nacionales como internacionales.</li> <li>• Difusión de los resultados de la investigación en revistas de alto impacto (Q1 y Q2)</li> <li>• Los académicos contratados en el marco de este proyecto, continuarán siendo financiados por la UOH con fondos propios, una vez terminado éste.</li> </ul> |

| <b>Resultados o productos<sup>6</sup></b>   | <b>Plazo de cumplimiento (semestre/año)</b>                                 | <b>Medios de verificación<sup>7</sup></b> |
|---|---|---|
| Incorporación de 3 académicos, que se concentren en el cumplimiento de los objetivos estratégicos mencionados más arriba. | Semestre 1, año 1 financiados por este proyecto durante sus 3 primeros años | Resolución de nombramiento                |
| Incorporación de 3 académicos, que se concentren en el cumplimiento de los objetivos estratégicos mencionados más arriba. | Semestre 2, año 1 financiados por este proyecto hasta su término            | Resolución de nombramiento                |
| Incorporación de 6 académicos, que se concentren en el cumplimiento de los objetivos estratégicos mencionados más arriba. | Semestre 1, año 2 financiados por este proyecto hasta su término            | Resolución de nombramiento                |
| Aumento de la productividad científica, medido en adjudicación de proyectos Conicyt – milenio y publicaciones en revistas | Semestre 2, año 3   | Informe de la Dirección de                |

<sup>5</sup> Debe corresponder con unidades institucionales indicadas en sección 2. Equipo responsable y gestión del proyecto.

<sup>6</sup> Pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa, debiendo plantearse en articulación con los cambios esperados en el Plan de Fortalecimiento a 10 años.

<sup>7</sup> Indicar un medio de verificación preciso y concreto apunte directamente al logro de cada resultado propuesto.

|   |                   |   |
|---|-------------------|---|
| Indexadas WOS y Scopus, lo cual contribuye directamente al logro de los objetivos planteados en el Plan de Fortalecimiento a 10 años. |                   | Investigación y de Análisis Institucional |
| Aumento de presencia de investigadores en la docencia de pregrado   | Semestre 2, año 2 | Informe Dirección de Pregrado             |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>Objetivo específico N° 2</b>   | Diseñar e implementar programas de posgrado, tanto de carácter académico (investigación), como de carácter profesional (articulados con pregrado)  |   |
| <b>Unidad responsable</b>   | Rectoría / Dirección de Posgrado   |   |
| <b>Estrategias</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un diagnóstico de las capacidades y nivel de desarrollo académico en los institutos de investigación.</li> <li>• Elaboración de un diagnóstico de las necesidades de desarrollo de capital humano avanzado de la región y el país.</li> <li>• Establecer prioridades de acuerdo a la información levantada en los diagnósticos y elaboración de un plan de diseño e implementación de posgrados pertinentes, que considere las capacidades presentes y futuras de los institutos y los recursos de la institución.</li> <li>• Redacción de un reglamento que regule la creación, ejecución, evaluación de los programas de posgrado y su vinculación con la carrera académica</li> </ul> |   |
| <b>Resultados o productos</b>   | <b>Plazo de cumplimiento (semestre/año)</b>  | <b>Medios de verificación</b>                                 |
| Diagnóstico de capacidades y nivel de desarrollo académico de investigación   | Semestre 1, año 1  | Informe de diagnóstico, Dirección de Investigación y Posgrado |
| Se cuenta con un plan que prioriza las áreas para el diseño de programas de posgrado, en el marco de los diagnósticos de las capacidades académicas de institutos y de las necesidades de desarrollo de capital humano avanzado de la región y el país. | Semestre 2, año 1  | Plan de diseño e implementación de posgrados                  |
| Se diseñan al menos 3 posgrados en las áreas definidas por los diagnósticos y priorizadas por el plan   | Semestre 2, año 2  | Resolución de creación de los posgrados                       |
| Se encuentran en ejecución al menos 3 programas de posgrado.  | Semestre 2, año 3  | Informe de implementación                                     |

|  |  |                             |
|--|--|-----------------------------|
|  |  | de programas<br>de posgrado |
|--|--|-----------------------------|

| 4. Indicadores <sup>8</sup>               |  |  |                          |       |       |       |  |
|---|--|--|--------------------------|-------|-------|-------|--|
| Objetivo específico asociado <sup>9</sup> | Nombre del indicador <sup>10</sup>   | Fórmula de cálculo                       | Línea Base <sup>11</sup> | Metas |       |       | Medios de verificación <sup>12</sup>                                     |
|   |  |  |                          | Año 1 | Año 2 | Año 3 |  |
| O-Esp 1                                   | Número de investigadores con grado de doctor en las áreas priorizadas  | Nº de investigadores con grado de doctor | 31                       | 37    | 43    | 43    | Resolución de nombramiento académicos contratados con financiamiento PFE |
| O-Esp 1                                   | Número de proyectos de fondos concursables en ejecución (de académicos contratados por PFE)                                      | Nº de proyectos en ejecución             | 0                        | 0     | 4     | 10    | Resolución adjudicación proyectos Conicyt - milenio                      |
| O-Esp 1                                   | Productividad científica: Número de publicaciones indexadas por año de las áreas priorizadas (de académicos contratados por PFE) | Nº de publicaciones indexadas por año    | 3                        | 2     | 7     | 15    | Informe dirección de investigación                                       |
| O-Esp 2                                   | Número de posgrados implementados  | Nº de posgrados implementados            | 0                        | 0     | 1     | 3     | Resolución de creación de posgrados                                      |
|   |  |  |                          |       |       |       |  |

<sup>8</sup> Se recomienda un máximo de 10 indicadores totales.

<sup>9</sup> Indicar número de objetivo específico vinculado. Cada indicador puede dar cuenta de más de un objetivo.

<sup>10</sup> Formular indicadores que permitan dar cuenta, de forma sustantiva, de los aportes de la propuesta al desarrollo de institución.

<sup>11</sup> Definición de línea base debe considerar promedio de 3 últimos períodos. En casos excepcionales, de no contar con datos requeridos para la definición de la línea base, deberá comprometerse durante el primer año de ejecución.

<sup>12</sup> Indicar un medio de verificación preciso y concreto que de cuenta directamente del cumplimiento de cada indicador comprometido.

| <b>5. Presupuesto de proyecto<sup>13</sup></b> |   |  |                            |                   |
|--|---|--|----------------------------|-------------------|
| <b>Ítem</b>                                    | <b>Subítem</b>                                      | <b>Justificación del gasto<sup>14</sup></b>  | <b>Total subítem [M\$]</b> | <b>% por ítem</b> |
| Recursos humanos                               | Contratación de docentes                            |  |                            | <b>94,7%</b>      |
|  | Contratación de académicos                          | El fondo del proyecto es la contratación de académicos jornada completa con grado de doctor, por tanto este ítem apunta directamente al cumplimiento de dicho fin. | <b>\$ 900.000.-</b>        |                   |
|  | Contratación de equipo de gestión                   |  |                            |                   |
|  | Contratación de ayudantes y tutores                 |  |                            |                   |
|  | Otras contrataciones                                |  |                            |                   |
| Gastos académicos                              | Visita de especialista                              |  |                            | <b>5,3%</b>       |
|  | Actividades de formación y especialización          |  |                            |                   |
|  | Actividades de vinculación y gestión                |  |                            |                   |
|  | Movilidad estudiantil                               |  |                            |                   |
|  | Asistencia a reuniones y actividades académicas     | Fondo de movilidad para académicos nuevos, señalado en las estrategias del objetivo específico N° 1  | <b>\$ 50.000.-</b>         |                   |
|  | Organización de Talleres y Seminarios               |  |                            |                   |
|  | Fondos concursables                                 |  |                            |                   |
| Gastos de operación                            | Servicios de soporte y seguros                      |  |                            |                   |
|  | Materiales e insumos                                |  |                            |                   |
|  | Servicios y productos de apoyo académico y difusión |  |                            |                   |
|  | Impuestos, patentes y otros                         |  |                            |                   |

<sup>13</sup> Para su elaboración, guiarse por documento: *Grandes cuentas, ítems, subítems y gastos elegibles para programación 2020*, del Departamento de Fortalecimiento Institucional, adjunto a la presente convocatoria.

<sup>14</sup> Formular, a modo general y sucintamente, justificación del gasto presupuestado para cada subítem, en articulación con propósitos, estrategias y resultados esperados planteados en la iniciativa.

| Servicios de consultoría               | Asistencia Técnica                   |                         |                     |             |
|--|--------------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------|
| <b>Subtotal cuenta gasto corriente</b> |                                      |                         | <b>\$950.000.-</b>  | <b>100%</b> |
| Ítem                                   | Subítem                              | Justificación del gasto | Total subítem [M\$] | % por ítem  |
| Bienes                                 | Bienes Inmuebles                     |                         |                     |             |
|  | Equipamiento e instrumental de apoyo |                         |                     |             |
|  | Otros Bienes                         |                         |                     |             |
|  | Alhajamiento Menor                   |                         |                     |             |
|  | Fondos concursables (Bienes)         |                         |                     |             |
| Obras                                  | Obra Nueva                           |                         |                     |             |
|  | Ampliación                           |                         |                     |             |
|  | Remodelación                         |                         |                     |             |
|  | Habilitación                         |                         |                     |             |
| <b>Subtotal cuenta gasto capital</b>   |                                      |                         | <b>\$ 0.-</b>       | <b>0%</b>   |
| <b>Total proyecto [M\$]</b>            |                                      |                         | <b>\$ 950.000.-</b> | <b>100%</b> |

**Nota:**

*En complemento al proceso de instalación y seguimiento del proyecto de fortalecimiento, una vez seleccionado y formalizado, se solicitará a la Universidad y el equipo responsable la elaboración de: Plan de actividades y Plan anual de gastos, asociados a la ejecución de la iniciativa, lo cual será coordinado por el Departamento de Fortalecimiento Institucional.*